

11175 RESOLUCION de 1 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Alcanar (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.

El Pleno del Ayuntamiento de Alcanar, en sesión extraordinaria del día 7 de febrero de 1992, aprobó las bases que han de regir el proceso de selección, mediante oposición por promoción interna, de dos plazas de Administrativo de Administración General.

Las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 71, de 25 de marzo de 1992.

Las instancias para participar en este proceso de selección deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, a partir del día posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las condiciones y en los plazos estipulados en dichas bases.

Las listas de admitidos y excluidos, el día y la hora de las pruebas y la composición del Tribunal calificador se harán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Alcanar, 1 de abril de 1992.—El Alcalde, Xavier Ulldemolins Reverter.

11176 RESOLUCION de 1 de abril de 1992, del Patronato Deportivo Municipal de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

La Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión de fecha 12 de febrero de 1992, aprobó las bases de convocatoria de las plazas de personal fijo incluidas en la Oferta Pública de Empleo para el año 1991.

Dichas bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia número 73, de fecha 27 de marzo de 1992, y son las siguientes:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo.
- Una plaza de Director para las piscinas municipales.
- Una plaza de Licenciado en Educación Física.
- Una plaza de Administrador-Tesorero.

Por el presente se hace público que las solicitudes para tomar parte en las pruebas podrán presentarse durante el plazo de veinte días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 1 de abril de 1992.—El Presidente.

11177 RESOLUCION de 8 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Calviá (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local y una de Responsable Procesos Operativos.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 30, de fecha 10 de marzo de 1992, fueron publicadas las bases generales que habrán de regir el proceso selectivo, para la provisión en propiedad de plazas de funcionarios de carrera que a continuación se detallan y cuya convocatoria se publicó asimismo en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 40, del día 2 de abril de 1992:

- Una plaza de Sargento de la Policía Local por promoción interna.
- Una plaza Responsable Procesos Operativos por promoción interna.

Las instancias, solicitando tomar parte en las respectivas convocatorias, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en el forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá, 8 de abril de 1992.—El Alcalde.

11178 RESOLUCION de 15 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal funcionario y laboral.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 70, de 13 de abril de 1992, se publican las bases que han de regir la provisión de plazas que a continuación se relacionan, incluidas en la oferta de empleo público 1992 de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial del País Vasco» número 58, de 25 de marzo.

Personal funcionario

Escala de Administración General, subescala Técnica Superior. Denominación: Técnico. Número de vacantes: Una.

Escala de Administración General, subescala Administrativa. Denominación: Administrativo. Número de vacantes: Cuatro.

Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Denominación: Auxiliar. Número de vacantes: Una.

Escala de Administración General, subescala Subalterna. Denominación: Conserje. Número de vacantes: Dos.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior. Denominación: Programador. Número de vacantes: Una.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior. Denominación: Técnico de Deportes. Número de vacantes: Una.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica Media. Denominación: Bibliotecario. Número de vacantes: Una.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica Media. Denominación: Jefe de Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica Media. Denominación: Ayudante Técnico Sanitario. Número de vacantes: Una.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar. Denominación: Delincuente. Número de vacantes: Una.

Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Denominación: Ecoconsejero. Número de vacantes: Una.

Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Denominación: Subinspector Fiscal. Número de vacantes: Dos.

Escala de Administración Especial, clase Policía Local y sus Auxiliares. Denominación: Cabo de la Guardia Municipal. Número de vacantes: Dos.

Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Denominación: Número de la Guardia Municipal. Número de vacantes: Ocho.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación: Técnico de Organización. Número de vacantes: Una. Coyuntural.

Nivel de titulación: Media. Denominación: Asistente Social de Base. Número de vacantes: Una. Coyuntural.

Nivel de titulación: Media. Denominación: Técnico de Educación Sanitaria. Número de vacantes: Una. Coyuntural.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente y Diploma de la especialidad. Denominación: Educador de Familia. Número de vacantes: Dos. Coyuntural.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación: Oficial Jardinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación: Número Auxiliar de la Guardia Municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación: Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación: Operario de Jardinería. Número de vacantes: Una.

Irún, 15 de abril de 1992.—El Alcalde-Presidente.

11179 RESOLUCION de 22 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Peligros (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 85, de 14 de abril de 1992, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peligros (Granada), 22 de abril de 1992.—El Alcalde, José González Moreno.

11180 RESOLUCION de 24 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 141, de 18 de junio de 1990, se publican las bases para la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de tres plazas de

Guardias de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, encuadradas en el grupo D.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oliva de la Frontera, 24 de abril de 1992.—El Alcalde, Hdefonso Gata Pimienta.

11181 RESOLUCION de 27 de abril de 1992, de la Diputación Foral de Vizcaya, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal funcionario.

Se anuncia concurso-oposición para la provisión como funcionarios de carrera en la Escala de Administración Especial en las siguientes especialidades:

- Una de Técnico en Dirección de Proyectos Culturales.
- Cinco de Guarda Forestal.
- Una de Cocinero.

El de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 95/1992, de 27 de abril de 1992.

Bilbao, 27 de abril de 1992.—El Diputado Foral de Presidencia, Ignacio J. Etxebarria Etxeita.

UNIVERSIDADES

11182 RESOLUCION de 27 de marzo de 1992, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1271/1985 por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- e) Las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudantes de la Universidad convocante. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras y hubieran realizado estudios en otra Universidad o Institución académica española o extranjera, autorizados por la Universidad convocante.

La concurrencia de los requisitos generales y específicos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso: excepto cuando estando en posesión del título de Doctor se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1 c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan. Los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Tercera.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Zaragoza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo normalizado (publicado en el anexo II a la Resolución de 18 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 de abril de 1985), debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los solicitantes deberán justificar el ingreso en la Caja de Ahorros de la Inmaculada, agencia número 2, cuenta corriente 1372-64, de 1.500 pesetas en concepto de formación de expediente y por derechos de examen. La Caja de Ahorros de la Inmaculada entregará recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectuara por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la habilitación-pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cuarta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos. Resueltas las posibles reclamaciones, la relación mencionada adquirirá la condición de definitiva.

Quinta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la misma, con una antelación mínima de quince días notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Sexta.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Séptima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad, ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependen acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Zaragoza, 27 de marzo de 1992.—El Rector, en funciones (artículo 79.3 EE. U. Z.), Arturo Vera Gil.

ANEXO QUE SE CITA

Plaza número: 39. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento: Derecho Público. Actividades docentes: Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho. Clase convocatoria: Concurso.

Plaza número: 40. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Celular. Actividades docentes: Bioquímica y Biología en la Facultad de Veterinaria. Clase convocatoria: Concurso.

Plaza número: 41. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento: Ciencias Morfológicas. Actividades docentes: Docencia teórica y práctica en Histología en la Facultad de Medicina. Clase convocatoria: Concurso.